

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUMERCADO S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas administrativas de la compañía en el edificio El Caimán que se levanta en la Urbanización San Eduardo 1, ubicada en la Avenida Barcelona y calle José Rodríguez Bonín, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUMERCADO S.A., con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes formada según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, que es de Doscientos veinte mil ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 220,080.00), dividido en 5'502.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 de valor nominal cada una.—

Dirige la sesión el Presidente Titular, Ing. Mauricio Rada Hinojosa y, actúa como Secretario el Ing. Juan Carlos Vayas Gando, Gerente de la compañía, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.----

El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer los informes del Gerente General, Comisarios y Auditores Externos de la compañía, y adoptar las resoluciones del caso;**
- 2.- Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2012, y adoptar las resoluciones respectivas;**
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012;**
- 4.- Designar un Comisario Principal y un Suplente, para el período estatutario de un año;**
- 5.- Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2013.**

Todos los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice: **Conocer los informes del Gerente General, Comisarios y Auditores Externos de la compañía, y adoptar las resoluciones del caso.**-----

El Gerente General lee el informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio económicos de 2012, y terminada la lectura, el Presidente lo somete a consideración de la Junta; la que, por unanimidad de votos **RESUELVE:** "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía".-----

A continuación, el Secretario lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía y, seguidamente, lee el informe anual presentado por la firma de Auditores Externos Deloitte & Touche; y sometidos que fueron a consideración de la Junta, ésta los

aprueba por unanimidad. Los citados informes, conocidos y aprobados por la Junta, se agregan al expediente de esta sesión.-----

Continuando con el orden del día, se entra a tratar el segundo punto, que dice: **Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2012, y adoptar las resoluciones respectivas.-**

El Presidente indica a la sala que en el informe del Gerente General, así como en el de los Auditores Externos, que acaban de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012 que han estado a disposición de los señores Accionistas, y solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que corresponden.-----

Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** "Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentadas por la Administración".

Siguiendo el Orden del Día se entra a tratar el punto tres, que dice: **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.-----**

El Presidente indica que de los resultados económicos de la empresa durante el año 2012 que constan en el Balance General, se concluye: -----

Que la utilidad antes del impuesto a la renta y participación a trabajadores es de.....	US\$44, 523, 935.36
Que este monto, para la participación de trabajadores del 15% debe destinarse.....	US\$6, 678, 589.50
Que de este monto, para el Impuesto a la Renta debe destinarse.....	US\$8, 744, 292.18
UTILIDAD NETA DEL AÑO 2012.....	UD\$29, 137, 024.00

Por lo que la UTILIDAD POR DISTRIBUIR año 2012 es de: US\$29, 137, 024.00

Que habiéndose constituido en su totalidad el Fondo de Reserva Legal, correspondiente al 50% del capital social de la compañía, sugiere que se distribuya entre los accionistas la totalidad de la utilidad Neta; esto es US\$29,137,024.00; y, que se declare un dividendo de US\$5.295715 por cada acción ordinaria y nominativa de US\$ 0.04 de valor nominal.---

La Junta, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar en todas sus partes la propuesta hecha por la administración sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012; y, en consecuencia, distribuir entre los accionistas, en concepto de dividendo, la cantidad de US\$ US\$ 29,137,024.00, que equivale a US\$5.295715 por cada acción de US \$0.04 de valor nominal.

Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que dice: **Nombrar un Comisario Principal y un Suplente, para el periodo estatutario de un año.-----**

El señor Presidente propone a la Junta reelegir al señor Xavier Gastón Alonso, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo de un año, y dejar para una próxima oportunidad la designación del Comisario Suplente.

La Junta acoge la propuesta del Presidente y, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** "Reelegir al señor Xavier Gastón Alonso, como Comisario Principal, para el ejercicio económico del 2013".-----

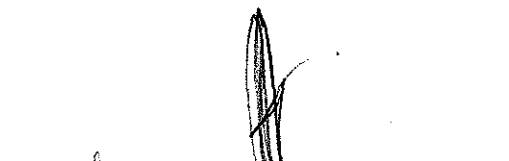
Se entra a tratar el quinto punto del Orden del Día, que dice: **Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2013.**-----

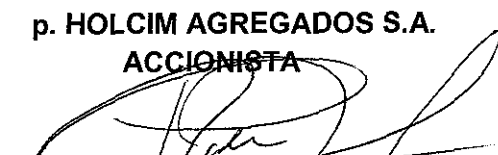
Puesto a consideración de la Sala el último punto de la agenda, el Presidente de la Junta, manifiesta que para la elección de los auditores externos para el año 2013 este año se han solicitado tres ofertas a las firmas Deloitte & Touche; Ernst & Young y Price Waterhouse Coopers, por lo que, mociona que se analicen estas ofertas, para que la elección definitiva se resuelva en una Junta posterior, luego de escuchar la moción, por unanimidad de votos, la Junta **RESUELVE** aceptar la moción presentada, y que la elección de los auditores externos se realice en una sesión posterior.

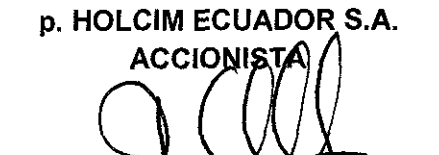
Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y por disposición de la Presidencia, el Secretario lee el acta que antecede, la que sometida a consideración de la Junta general, esta por unanimidad la aprueba y sin modificaciones.-----

Para constancia suscriben esta acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de Construmercado S.A., celebrada el dieciocho de marzo del dos mil trece:


Ing. Mauricio Rada Hinojosa
PRESIDENTE


Juan Carlos Vayas Gando
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

p. HOLCIM AGREGADOS S.A.
ACCIONISTA

Ing. Mauricio Rada Hinojosa
Gerente General

p. HOLCIM ECUADOR S.A.
ACCIONISTA

Ing. Rodolfo Montero Chacón
Presidente Ejecutivo

